



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES (ORDEN JUS 629/2019, DE 28 DE MAYO), POR EL QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE DERECHO CIVIL VASCO, SEGÚN EL ANEXO I.C 2 DE LA CITADA ORDEN.

Único. - El Tribunal Calificador Único, reunido en Madrid el 1 de marzo de 2021, acuerda publicar la siguiente puntuación tras la evaluación de los conocimientos del Derecho Civil Vasco, y establecer un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones por parte de los interesados desde la fecha de publicación.

DNI:	APELLIDOS, NOMBRE:	NOTA
***564**	RODRIGUEZ ITURRALDE, OLGA	6
***257**	IZAGIRRE LOROÑO, MAITE	6

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Rafael Bañón González